



Comité Regional de Movilización juramentará este 09 de mayo

El Gobierno Regional Cajamarca, por intermedio de la Dirección Regional de Defensa Nacional y en el marco de las funciones referidas a Movilización Regional, ha convocado a todos los integrantes del Comité Regional de Movilización (COREMOV) para la ceremonia de Juramentación.

En tal sentido, se invita a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas y a la Sociedad Civil organizada y público en general, a la juramentación del Comité Regional de Movilización a realizarse el día jueves 09 de mayo del año en curso a las 9:00 am, acto que se realizará en el Auditorio del Gobierno Regional Cajamarca, sito en el Jr. Sta. Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda- 4° piso de esta ciudad, agradeciéndoles anticipadamente por su presencia.

En el mes de noviembre del año 2003 mediante Ley N° 28101 se dictamina la “Ley de Movilización Nacional”, que precisa los derechos y deberes del Estado y de las personas naturales y jurídicas frente a situaciones de emergencia, cuando ocurran conflictos o desastres que requieran de su participación, así como de la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles.

Corresponde a los diferentes organismos del Sistema de Defensa Nacional las acciones inherentes al planeamiento, dirección, coordinación, asesoramiento, ejecución, evaluación y control del proceso de movilización de acuerdo a los niveles de su competencia.

Los organismos que integran y garantizan el desarrollo de la Movilización y forman parte del Sistema de Defensa Nacional son:

- a) El Consejo de Defensa Nacional;
- b) Consejo Nacional de Inteligencia;
- c) Ministerio de Defensa;
- d) Sistema Nacional de Defensa Civil;
- e) **Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Locales.**

Se agradece su difusión
Cajamarca, 07 de mayo de 2013

DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
¡POR UNA GRAN REGIÓN!